



N° 75 /

Handwritten signature

VALPARAÍSO 09 ENE. 2019 /

VISTOS: La solicitud presentada por **SOCIEDAD ROMERO HERMANOS LIMITADA**, RUT.76.770.900-5, para ejercer en **Avda. Pedro Montt N° 2414**, con el giro **Bazar y Librería**; la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto Alcaldicio N° 2793, de 15 de octubre de 2015, que fija el texto actualizado del Reglamento sobre Funciones del Administrador Municipal y Delegación de Facultades del Alcalde; el Decreto N° 70, de 17 de enero de 2017, que delega en el Jefe del Departamento de Rentas Municipales la facultad de dictar los decretos que otorguen, rechacen, autoricen el traslado, la transferencia, ampliación de giro o caduquen todo tipo de patentes municipales y, en mi calidad de Encargado de Rentas Municipales,

CONSIDERANDO:

1) Que, los artículos 23 y 32 del Decreto Ley N° 3063, Ley de Rentas Municipales, facultan a la Municipalidad para otorgar patente municipal a las personas, naturales o jurídicas, que ejerzan cualquier profesión, oficio, industria, comercio, arte o cualquiera actividad lucrativa secundaria o terciaria, sea cual fuere su naturaleza o denominación, y las actividades primarias o extractivas en los casos que la primera disposición mencionada señala,

2) Que la persona que más adelante se indica ha acreditado cumplir con los requisitos pertinentes para el otorgamiento de la patente que se menciona.

DECRETO:

MODIFÍQUESE la patente Provisoria rol **229768** a nombre de **SOCIEDAD ROMERO HERMANOS LIMITADA**, RUT **76.770.900-5**, para ejercer el giro de **Bazar y Librería**, en el local situado en **Avda. Pedro Montt N° 2414**, rol de avalúo N° 145-8 de Valparaíso, en el sentido que pasa a ser definitiva.

CÚMPLASE por el Departamento de Rentas Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE, EDUARDO AEDO RIVAS, Encargado de Rentas Municipales, MARIELLA VALDÉS ÁVILA, Secretaria Municipal.

Lo que informo a Ud., para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente,



Secretaria

Handwritten signature

Transcrito a:

Secretaria Municipal
Contraloría Municipal
Asesoría Jurídica
DAF
Rentas
EAR/mtv.